

James C. Allen

[Faint, illegible handwritten text from bleed-through]

1

Lo que Comunico a V. Ex.ª de
orden de una Junta Provincial
Dijo que a V. Ex.ª muchos años Sal
la concurrencia de la Ciudad de Oaxaca
y Enero 5 de 1811.
Cruz. P. P. P.
1811

Ma. Juntas Suprema e da Provincia e da nova Andaluzia

dad, y las comunicaciones nos convida. U.C.
era penetrando de iguales sentimientos. de
separa este Supremo Poder Ejecutivo como
la mas poderosa fuerza del mundo con
esta declarada nuestra Independencia.
espero q. el Congreso se ponga en marcha
me por la libertad, empujando sus him-
nos en compaña a Venezuela.

El Gobierno de Cundinamarca
se ha manifestado de acuerdo con nuestras
ideas y las de esta Provincia. El Pueblo
ha sido hacia virtudes demostraciones a
favor de la misma causa. Por lo tanto
asegurado q. el Congreso se ponga
para esta la propia declaratoria.

Enlargo a U.C. en exemplares. de
manifestar en q. el Congreso de Venezuela
en la Honorable Asamblea nacional exponi-
a la gloria del mundo las razones en
la fundado su resolución de declarar
a Venezuela independiente de la
na y cualquiera otra dominación
extranjera. Los caudales y demas imp-

-10-
en comprenden las ausencias de se
nos de curados, como los de Europa

Dios que a V.C. en la
Vacas Oct. 20 de 1811. P. de la Independencia

Baltasar Páez
Pres.

Mig. J. Lora
Sec. de Curados

Presidente de la Junta Suprema de Cundinamarca

El día quince del presente fué
 muy placentero en Casaca como lo
 fue el día de Nro. en Casaca.
 Elevada como era hora al rango de
 indopent. y el día, en este celebraron
 una elevación como lo exigía su imper-
 mania: y publicada en el papel de día
 y otro del mismo mes, un exemplar
 de este periódico manuscrito donde se
 registra a la Sangre en un buque
 inglés para de aquella. La
 comunidad a este punto en el primer
 estado del presente año.

Este placentero día así
 se la alegría de todos los habitan-
 tes de esta Ciudad y fue celebrada con
 los vívas y danzas como acostumbra en
 la festividad extraordinaria y única
 a V.E. para vacacionar y de este
 estado de Casaca. No es fácil reducir
 a compendio las razones y cómo se

para para regresar en la delirio
-ción d. final en Casagema el
del de M. Martin. Compensaron
la esclavitud se trataba con
mas o menos grado de opresión y
tiranía, impidiendo ambas por
el momento de su libertad. Mas ap-
roximada Casaca fue la primera que
aspiró de su lado a los inmensos
agresores del Departamento español, por
lo cual también había ido mas de quie-
rda en su gobierno minucias que
con los demás de los de América
sino en acordando a unos favores
Alfonso por disposición de Carlos

Cuando ella con una m-
se despendia de los timores q-
acumulaban en 18 de Abril de
1810 con la otra participando
inicio de su libertad a todos los
Argentinenses de América los inv-
ta a muchas también como ella
deso unopados. Nunca desconfi-
de una ley. Vede q- obtuvo las
nuevas medidas de sujeción y
empes a curara en el caso de

en libertad. Pero apenas comenzo
Casaca a experimentar las salidas
de la regencia de Cadix, quando
perdieron la misma mesa a los
minimismos de Casagema. Eran
mas conocida de la infinidad de
miramientos de Carlos en todo lo
posible de la América, de ningún
de ellos escapaba ya nada fero-
zable p- los Americanos. Eran
tan las figuras gubernativas de la
España, se repartieron las gunas
armadas p- experimentos y fomen-
tos mas y mas el espíritu repub-
lico y tiranía con el magico tra-
taman de un muy imaginario en
otra la unificación de estos suspi-
rantes y de la generosidad con q-
habían auxiliado en lucha con
la España.

Era comunim.to de los
Casaca a comunicas oficiales. te a
Casagema la misma se habere
tenido en Cadix o en en ella
mas Casaca q- por mas q- fuesen
a los Americanos, no sacian meng

manugetes y perniciosa q. el Com.
p. de Regencia. La impetranza
del amio nuevo q. un lugar
ingles florado a este fin con mano
de Espiiga a este fin. Cuando llego
coraban reunidas las Cortes una
man. de y con la cautela inman
en el manifiesto de lo impet.
de un lito. Pero ni era cam
-la ni en manifiesto ni el hecho
continuo Caragena en el caso
de un litudad banaron a un
tante la impetranza e impet.
los nuevos gobernadores. Logo
fin la ultima prueba de un po
cuidad: relleno la medida del
pufino y Caragena con estada
man y para reunime la pl
mora de un lito y el lito
en la ofensa de los brados m
-ratos

Sea unid una divina
obra de tanta dula: dan p
siempre ludo de los iberos
nos q. han trabajado en una
campaña. Que un ejemplo de

segundo en las demas lito. q. con
ponian el dula impetranza de
S. M. Que un guade una en uno
el conmane Colmbrino en el dula.
man de re manido con tanta d
idad. Caragena impet. q. lito
-na en un en guade de aliano
y confidense para nupa conman el
cango q. la ha reunido el con
reunido de los reunido. to lito
dula de dula q. una lito de un
-na. Caragena mane suficiente ilu
tracion y a conman quano reunido
a dula de pago de lito en un
man unido, la dula de un
-unido y de un unido en reunido
iones y man de Caragena y
man unido a la impet. y lito
bura amonido un el conman
de un de los reunido. Con un
un una parte del lito lito
paula una reunido q. con
la lito.

Inman. de un unido
to del unido a lito de un
dula. Caragena aliano natural de

Casaguan se encuentra y la felia
-ta por la cantidad con q ha
curado en la curacion de las Ma
lomas indigenas y Sibilanas. Ego
que q. la curacion de E. norma con
comparacion que se a todo de la
inmortal y fiamosa con q. en
Pueblo queda unido al de cuatru
y con q. deca q. ai una m
los de Culcuta no ha de compen
sino una sola familia, ai tam
bien sea una misma la curacion
con se en q. de. La de Poma
se halla bajo la misma y yo to
de el tema se continua a E. de
primeros ejemplos q. se han de
ella.

Ey de V. E. con la mayor
consideracion apremio por lo
mas q. conpuno. En 2a
1812

Mano Monera
de Merced

Ciudadano Hon. del Estado de Casaguan de Poma

Habituados de Caracas - estis encargados del imperio
 por el de Dios de servir a esta Patria la mas
 querida y de la que mas habian perdido, no
 fueran mas que vuestros, vuestros deus y sentimientos
 en uno los de la Patria, la razon y la justicia,
 convencer por los hechos, hicieron desaparecer
 con vuestro armamento la imagen espantosa de la
 guerra - Sin embargo vuestro patriotismo
 se cumplió y vuestro corazón gozó de placer
 mas puro cuando la voluntad general de
 los pueblos de Venezuela decidiendo como
 al tiempo de uno en otro me hizo conocer
 que nunca era la misma que hacia dadas con-
 tinuas pruebas de su amor al orden, de su afec-
 cion a la justicia y de su deseo por la paz
 y que sobre el continente de Venezuela, no exis-
 tia sino una ligera neblina oscura, invisible
 facil de disipar por la razon y por la fuerza.
 Dios es tiempo de que los hechos entrasen en
 juego y vuestro patriotismo; Levantados por el
 el soplo de la razon y de la verdad hicieron
 brillar el continente esclarecido; Levantados por
 el vuestro afano por el Caracas me vuestro como
 un individuo de una familia grande, cuyo
 deber era luchar contra sus enemigos; de hoy
 en adelante con la conciencia de su ruina y ruina.

irle a la tranquilidad ala felicidad, y a la
verdadera libertad q. solo conoia en sus pri-
mas. Algunos hombres dolorosos, contrain-
diciendo conatos de error ignorantes
dignos de escarnacion, pensaron varias veces
de sacar la carniceria de Seclla C.; pero la man-
omnipotente de Dios q. obiso el camino p.
trazarte, y la conducia p. circunstancias
propicias y de un modo propio solo.
saliduria, los hizo atravesar desde el cam-
te hacia la Capital, y terminar de un mo-
propio solamente extraordinario, evasen y
dieron una memoria debe confundirse en
el olvido q. todo los hombres de bien-
bitantes de Caracas: pizo ya los ruina-
de esta desgraciada Ciudad, como toda
violencia de los males q. os afligen: pay
las cosas de fuenari acensuim. vo e
estas miserias, y lloro con vosotros; que
podieran ser evitadas! Habitantes de
Caracas: mi primera vez no se han
viado: anhelo q. vuestra tranquilidad
y p. q. vuestros quales son vuestros verd-
es y salidas interiores, vuestra felicidad
y vuestro bien. No os he hablado nin-
lenguaje de las Cortes extraordinarias p.
sacros del Reyno: no os presento con-
se y sentimientos q. los q. abriga aque-

15
gremio Congreso. En vuestros manos que in-
tinuaron al apreciable estado q. deseais: un-
ci al Gobierno que trabaja p. reestablecer-
lo: Ciudad (y con permanencia) una ciudad
aparente mas de la qual corria algun
de vosotros, sin q. fuesen pidiereis pulsa-
la; y la que ha hecho siempre correr inu-
almente vuestro arroyo de sangre. Que re-
do el mundo q. fue tiempo de ese tiempo
ya olvidado, sea q. conoia q. la felici-
dad de la Ciudad consiste en vivir con
seguridad al abrigo de las Leyes: en re-
sponder inmutante en no quitar la man-
para de la miseria, y de las necesidades
personales; y en despreciar con humildad
y vigor imágenes alhagienas, presentando
solo para la consecucion de fines particu-
lares. Caracas agosto 2. de 1812. Domin-
go Montecorvo.

Es copia.

Dos años y algunos meses mas q' las Prov.
 de Venezuela pudieron deamais el sistema de libertad e independ'ia q' las
 indus el espíritu de algunos hombres fanáticos y demagogos, que
 cesaron las armas mas q' disputas en revolución al Gobierno legitimo, al me-
 nos q' para q' los facciosos se gloriasen de haber formado una Republica
 dentro del rango de América, separada e independiente.

Pronto fue su empresa en esta obra emprendida. Ellos se
 apropiaron de la determinación de separar las autoridades lexicativas, y estable-
 cieron un gobierno arbitrario, despótico y a mas irregular. Convinieron
 por la Capital de Caracas y aproximaron a Cumaná, Barinas, Mar-
 garita, Guayana, Mérida y Trujillo.

Faciosos del poder y de la fuerza lo fueron tambien del
 la suerte de los habitantes de las propiedades. No y particularmente y
 de todos los recursos de la soberanía. Con una inconsideración no hubo
 recurso q' no moviesen para aumentar su delirio, o, mejor dicho para
 arruinar a Venezuela.

En poco tiempo cubieron agitados los fondos publicos, in-
 ventaron los plebeyos y los enojados. Los Eusebios, los Alcaides y
 aun algunos q' asiatis q' no pudieron ocultar sus sentimientos de vi-
 cio excluidos en las mas malas prisiones. Muchos de ellos fueron
 sacrificados en el cadalso, otros muchos apuñalados ignominiosamente con apuro
 de sus familias y los bienes de unos y otros quedaron en manos de los
 robadores.

La inmoderación de las violencias y las reacciones muy col-
 trase inquietaron la confianza de los hombres de bien y los villages